

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

**SECRETARÍA DE LA MUJER
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA**

Siendo las diez horas con cinco minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno y, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” No. 52, de fecha 17 de septiembre de 2018, artículo 29 del **Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios**, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” No. 19 de fecha 31 de julio de 2019; se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer, presidida por el Maestro Pablo David Díaz Muñiz en representación de la Titular de la Secretaría, Doctora María Isabel Sánchez Holguín y Presidenta del Comité Interno; Licenciada Lourdes Martínez Guzmán, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité Interno; participando la Licenciada Viridiana Martínez Pérez, Suplente de la Dirección General de Igualdad Sustantiva, Vocal; Licenciado Julio César Valencia Pulido, Suplente de la Dirección General de Perspectiva de Género, Vocal; Maestra Yuritzi Castañeda Ulloa, Encargada del Despacho de la Dirección General de Prevención y Atención a las Violencias, Vocal; Licenciado Hector Victoria Gil, Suplente de la Secretaria Ejecutiva de SIPINNA EdoMex, Vocal; Licenciada en Administración Anahi Rodríguez Jauregui, Suplente de la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, Vocal; Ingeniero Juan Lorenzo Quiróz Chávez, Suplente de la Titular de la Coordinación Administrativa, Vocal; Maestro Juan Carlos Monroy Montiel Titular del Órgano Interno de Control, Invitado; Licenciado Cristian Flores Longino, representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Invitado; Maestra Margarita Estrada Fabila, Suplente de la Subdirectora de Política Informática, Calidad y Proyectos de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, Invitada y Licenciada Gabriela Villegas Aguayo de la Contraloría Ciudadana para la Igualdad Sustantiva en el Estado de México, Invitada.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En el marco del Decreto 191 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 29 de septiembre de 2020, transitorio QUINTO y a lo establecido en los artículos 26 y 27 del **Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios** publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” No. 19 de fecha 31 de julio de 2019, y, a nombre de la Dra. María Isabel Sánchez Holguín, Titular de esta Secretaría y Presidenta, el **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, agradeció la participación de todas y todos a la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer.

Para dar inicio a la Sesión, solicitó a la **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán**, informar sobre la asistencia para declarar, en su caso, el quórum legal.

La **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán**, confirma quorum legal para llevar a acabo la referida sesión.

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

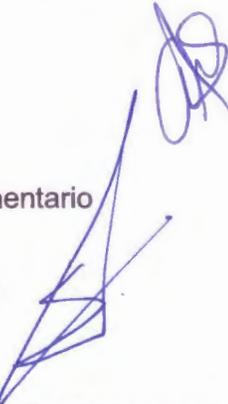
El **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el Orden del Día propuesto y solicitó a la **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán** darle lectura.

En uso de la palabra, **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán** procedió a su lectura.

ORDEN DEL DÍA

- 1 Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2 Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3 Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Instalación y del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de este Comité.
- 4 Presentación y en su caso, aprobación del Primer reporte de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de la Secretaría de la Mujer.
- 5 Presentación y en su caso, **baja** de los trámites siguientes incluidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:
 - 5.1 Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género
 - 5.2 Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal, así como patrocinio de juicios en derecho familiar a las Mujeres y Adultos Mayores que lo soliciten.
- 6 Presentación y en su caso, **alta** de los trámites siguientes a fin de incluirse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:
 - 6.1 Línea Hombre a Hombre
 - 6.2 Talleres de Prevención de las Violencias y Masculinidades.
- 7 Presentación de los Dictámenes emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a las regulaciones siguientes:
 - 7.1 Acuerdo por el cual la Secretaría de la Mujer será la responsable de administrar El Centro de Justicia para las Mujeres en el Municipio de Coacalco en el Estado de México y en otros municipios, que así lo determine.
 - 7.2 Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018 - 2023.
 - 7.3 Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer.
 - 7.4 Lineamientos de Operación del Programa Mexiquense por una Vida sin Violencia.
 - 7.5 Acuerdo de la Secretaria de la Mujer por el que se establecen los mecanismos para la operación de recursos para la mitigación de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición para el Estado de México en once Municipios de la entidad objeto de dichas alertas.
 - 7.6 Acuerdo por la Igualdad.
- 8 Seguimiento de acuerdos
- 9 Asuntos generales
- 10 Clausura de la Sesión.

El **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, preguntó a las y los integrantes si existía algún comentario sobre este punto.

   
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
UNIDAD DE INFORMACIÓN. PLANEACIÓN. PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

No existiendo comentarios, solicitó a las y los integrantes del Comité manifestar su aprobación al Orden del Día propuesto, levantando la mano. Aprobado el Orden del Día se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo
SM/CIMR/ISO/01/2021

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Secretaría de la Mujer aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

3 LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE COMITÉ.

En uso de la palabra el **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, solicitó a la **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán** desahogar el punto número 3.

En uso de la palabra, **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán** informó que el punto del Orden del Día se refiere a lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Instalación y del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de este Comité.

Informó a las y los integrantes de este Comité que dichas actas se enviaron oportunamente a las y los integrantes de este Comité y se aplicaron las correcciones y observaciones correspondientes, por lo que respetuosamente solicitó obviar su lectura.

El **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, preguntó a las y los integrantes si existía algún comentario sobre este punto.

No existiendo comentarios, solicitó manifestar su aprobación al Orden del Día propuesto. Acto seguido se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo
SM/CIMR/ISO/02/2021

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Secretaría de la Mujer aprobó por unanimidad de votos el acta de la sesión de instalación y del acta de la primera sesión extraordinaria de este Comité.

4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021 DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER.

En uso de la palabra el **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, solicitó a la **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán** desahogar el punto número 4.



SECRETARÍA DE LAS MUJERES

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

En uso de la palabra, **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán** informó que, en cumplimiento a los artículos 30, fracción VII y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” No. 19 de fecha 31 de julio de 2019, se presenta para su aprobación, el primer reporte de avance 2021 de las acciones correspondientes a los trámites y/o servicios mencionados a continuación, a fin de enviarse a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y con esto dar cumplimiento a la normatividad antes referida.

Unidad Administrativa Responsable	Acción Programada	% de avance
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	1. Acuerdo por el que se emiten los lineamientos del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer, para su operación y funcionamiento.	0%
Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia	2. Desarrollar una plataforma dentro de la página web de la Secretaría donde puedan ver el Centro Naranja de Atención más cercano y poder agendar una cita en el área jurídica.	0%
	3. Realizar un Manual de Procedimiento de Psicológica Clínica para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia.	0%
	4. Realizar un Manual de Procedimiento del área de Psicológica Atención Clínica Infantil para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia.	0%
	5. Realizar un Manual de Procedimiento del área de Trabajo Social para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia.	0%
	6. Realizar un Manual de Procedimiento del área Médica y Enfermería para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia.	0%
	7. Realizar un Manual de Procedimiento del área de Jurídico para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia.	0%
	8. Realizar un Manual de Procedimiento de Ingresos para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia.	0%
	9. Realizar un Manual de Procedimiento del Egresos de la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia.	0%
	10. Realizar un Modelo de Atención de los Refugios de la Secretaría de las Mujeres, para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	0%
	11. Elaboración de la guía de usuario del sistema de Seguimiento y Atención a Generadores de Violencia de Género (SIGUE).	0%
	12. Elaboración de la guía práctica para la identificación de las violencias simbólicas y micromachismos.	0%
	13. Elaboración de estrategias para evitar situaciones de riesgo en grupos vulnerables.	0%
	14. Elaborar el manual de procedimientos para la atención integral a la violencia de género.	0%
	15. Elaboración del modelo de atención telefónica para mujeres en situación de violencia.	0%

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Dirección General de Perspectiva de Género	16. Elaboración de una plataforma digital para los Sistemas Municipales	5%	
	17. Elaboración de Lineamientos Generales de Operación, estableciendo los criterios para su integración, operación y funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.	0%	
	18. Implementar un sistema de registro, dentro de la página web de la Secretaría, para la inscripción en línea de temas de violencia.	0%	
	19. Elaboración de los lineamientos para el registro e impartición de los temas de violencia en la página web.	0%	
Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	20. Elaboración del Reglamento Interior con base en lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre de 2020; en donde se modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	0%	
	21. Elaboración del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, con base a lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre del presente año; en donde se modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	0%	
	22. Elaboración del Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en atención a lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre del presente año; en donde fue modificada la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	0%	
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	23. Elaborar el Manual de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en atención a lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre del presente año; en donde fue modificada la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	0%	
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	24. Creación del Manual General de Organización de la Secretaría de la Mujer.	0%	
Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género	25. Creación del Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer.	100%	
	26. Creación de los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México.	0%	
	27. Creación del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de la Mujer	0%	

El Mtro. Pablo David Díaz Muñiz, agradeció la intervención de la Lcda. Lourdes Martínez Guzmán y preguntó a las y los integrantes si existía algún comentario al respecto del punto presentado.

No existiendo comentarios, solicitó manifestar su aprobación levantando la mano. Acto seguido se tomó el siguiente acuerdo:

   
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Acuerdo
SM/CIMR/ISO/03/2021

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Secretaría de la Mujer aprobó por unanimidad de votos primer reporte de avance del programa anual de mejora regulatoria 2021 de esta Secretaría.

5 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, BAJA DE LOS TRÁMITES SIGUIENTES INCLUIDOS EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS:

- 5.1 Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género.**
- 5.2 Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal, así como patrocinio de juicios en derecho familiar a las Mujeres y Adultos Mayores que lo soliciten.**

Haciendo uso de la palabra el **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, pidió a la **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán** desahogar el punto número 5.

La **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán** presentó para **baja** del Registro Estatal de Trámites y Servicios los siguientes:

- Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género.
- Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal, así como patrocinio de juicios en derecho familiar a las Mujeres y Adultos Mayores que lo soliciten.

En cumplimiento al artículo 30, fracción VIII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” No. 19 de fecha 31 de julio de 2019, se presentó para actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS), la baja de los Trámites/Servicios mencionados anteriormente.

Con esto se atenderá la demanda de asesorías en materia de Trabajo Social, Psicología, Jurídica y de Acompañamiento y Patrocinio en la Unidades de Atención para las Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, dado que el personal encargado de los Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género, reforzará las actividades de estas Unidades.

Asimismo, se simplificarán los servicios que se ofrecen, evitando confusión de las personas usuarias al solicitar los servicios de orientación, canalización y acompañamiento en materia de Trabajo Social, Psicología y Jurídica, en las Unidades mencionadas.

El **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, agradeció la exposición de la **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán** y preguntó a las y los integrantes si existía algún comentario con respecto al punto presentado.

No existiendo comentarios, solicitó manifestar su aprobación levantando la mano. Acto seguido se tomó el siguiente acuerdo:

   
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
UNIDAD DE INFORMACIÓN. PLANEACIÓN. PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Acuerdo
SM/CIMR/ISO/04/2021

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Secretaría de la Mujer aprobó por unanimidad de votos la baja de los trámites siguientes incluidos en el registro estatal de trámites y servicios:

- Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género.
- Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal, así como patrocinio de juicios en derecho familiar a las Mujeres y Adultos Mayores que lo soliciten.

6 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, ALTA DE LOS TRÁMITES SIGUIENTES A FIN DE INCLUIRSE EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS:

6.1 Línea Hombre a Hombre

6.2 Talleres de Prevención de las Violencias y Masculinidades.

El Mtro. Pablo David Díaz Muñoz, solicitó a la Lcda. Lourdes Martínez Guzmán continuar con el Orden del Día.

En uso de la palabra, Lcda. Lourdes Martínez Guzmán informó que el punto número 6 del Orden del Día se refiere a presentación y en su caso, alta de los trámites siguientes a fin de incluirse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:

- Línea Hombre a Hombre
- Talleres de Prevención de las Violencias y Masculinidades.

En cumplimiento al artículo 30, fracción VIII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” No. 19 de fecha 31 de julio de 2019, se presenta para actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYs), el alta de los Trámites/Servicios mencionados en el párrafo que antecede.

Esto permitirá la intervención, atención y asesoría psicológica a hombres ante una situación de crisis, la cual estará disponible las 24 horas del día los 365 días del año.

Ademas, se promoverá la igualdad entre mujeres y hombres, mediante la visibilización de las violencias que viven las mujeres y niñas, la promoción de la cultura de no violencia y respeto a los derechos humanos de las mujeres.

El Mtro. Pablo David Díaz Muñoz, preguntó a las y los integrantes si existía algún comentario sobre este punto.

No existiendo comentarios, solicitó manifestar su aprobación al Orden del Día propuesto. Acto seguido se tomó el siguiente acuerdo:


SECRETARÍA DE LAS MUJERES
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

**Acuerdo
SM/CIMR/ISO/05/2021**

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Secretaría de la Mujer aprobó por unanimidad de votos el alta de los trámites siguientes a fin de incluirse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:

- Línea Hombre a Hombre
- Talleres de Prevención de las Violencias y Masculinidades.

7 PRESENTACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA A LAS REGULACIONES SIGUIENTES:

- 7.1 Acuerdo por el cual la Secretaría de la Mujer será la responsable de administrar El Centro de Justicia para las Mujeres en el Municipio de Coacalco en el Estado de México y en otros municipios, que así lo determine.
- 7.2 Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018-2023.
- 7.3 Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer.
- 7.4 Lineamientos de Operación del Programa Mexiquense por una Vida sin Violencia.
- 7.5 Acuerdo de la Secretaria de la Mujer por el que se establecen los mecanismos para la operación de recursos para la mitigación de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición para el Estado de México en once Municipios de la entidad objeto de dichas alertas.
- 7.6 Acuerdo por la Igualdad.

Presidente Suplente, el punto 7 del Orden del Día se refiere a la presentación de los Dictámenes emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a las regulaciones siguientes:

- Acuerdo por el cual la Secretaría de la Mujer será la responsable de administrar El Centro de Justicia para las Mujeres en el Municipio de Coacalco en el Estado de México y en otros municipios, que así lo determine.
- Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018 -2023.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer.
- Lineamientos de Operación del Programa Mexiquense por una Vida sin Violencia.
- Acuerdo de la Secretaria de la Mujer por el que se establecen los mecanismos para la operación de recursos para la mitigación de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición para el Estado de México en once Municipios de la entidad objeto de dichas alertas.
- Acuerdo por la Igualdad.

En cumplimiento al numeral 2 del Artículo VI del Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” No. 93 de fecha 17 de mayo de 2013, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitió los Dictámenes en los cuales se considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio de los proyectos de regulación mencionados en el párrafo que antecede. Mismos que se entregan para conocimiento de las y los Integrantes de este Comité para los trámites subsecuentes.

   
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

El Mtro. Pablo David Díaz Muñiz, preguntó a las y los integrantes si existía algún comentario sobre este punto.

No existiendo comentarios, se dió por presentado el punto.

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Secretaría de la Mujer tomó conocimiento de los dictámenes emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

8 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Continuando con la sesión, el Mtro. Pablo David Díaz Muñiz, solicitó a la Lcda. Lourdes Martínez Guzmán desahogar el punto.

En desahogo del punto 8 del Orden del Día, la Lcda. Lourdes Martínez Guzmán, comentó que no existen acuerdos pendientes por atender.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

SESION	No. DE ACUERDO	ACUERDO	AVANCE
Sesion de Instalación	SM/CIMR/SI/01/2020	El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Secretaría de la Mujer aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sesión de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	CUMPLIDO
	SM/CIMR/SI/02/2020	El pleno del Comité aprobó por unanimidad de votos la Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer del Estado de México, quedado como sigue: Titular de la Secretaría, Dra. María Isabel Sánchez Holguín, quien lo presidirá; Enlace de Mejora Regulatoria, Lcda. Lourdes Martínez Guzmán, quien fungirá como Secretaria Técnica; Direcciones Generales, quienes serán Vocales de este Comité: Titular de la Dirección General de Igualdad Sustantiva, Titular de la Dirección General de Perspectiva de Género, Titular de la Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia, Titular de la Secretaria Ejecutiva de SIPINNA EdoMex, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y Titular de la Coordinación Administrativa. Además, se invitará de manera permanente al Titular del Órgano Interno de Control, así como a la Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a la Subdirectora de Política Informática, Calidad y Proyectos de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática y a la Dirección General del Sistema Estatal de Informática y a la Asociación Civil denominada Contraloría Ciudadana para la Igualdad Sustantiva en el Estado de México.	CUMPLIDO
	SM/CIMR/SI/03/2020	El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Secretaría de la Mujer aprobó por unanimidad de votos la baja de las acciones correspondientes al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.	CUMPLIDO
	SM/CIMR/SI/04/2020	El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Secretaría de la Mujer aprobó por unanimidad de votos el calendario de sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria para el año 2021.	CUMPLIDO

   
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

1ª Sesión Extraordinaria	SM/CIMR/1SEO/01/2021	El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Secretaría de la Mujer aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	CUMPLIDO
	SM/CIMR/1SEO/02/2021	El pleno del Comité aprobó por unanimidad de votos el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de la Secretaría de la Mujer.	CUMPLIDO

9 ASUNTOS GENERALES.

Continuando con la sesión, el **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, solicitó a la **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán** desahogar el punto número 9.

En uso de la palabra, **Lcda. Lourdes Martínez Guzmán** informó que el punto 9 del Orden del Día se refiere a los asuntos generales.

El **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz**, preguntó a las y los integrantes si existía algún asunto general que tratar, referente a este Comité.

10 CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, el **Mtro. Pablo David Díaz Muñiz** dio por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer, agradeciendo, a nombre de la Titular de esta Secretaría Dra. María Isabel Sánchez Holguín y Presidenta del Comité Interno, a todas y todos los integrantes su asistencia, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día 18 de marzo de 2021, firmando al calce y al margen quienes participaron en ella para los fines consiguientes.

Mtro. Pablo David Díaz Muñiz
Presidente Suplente de la Titular de la
Secretaría de la Mujer y
Presidenta del Comité Interno.

Lcda. Lourdes Martínez Guzmán
Jefa de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación y
Secretaria Técnica del Comité Interno.

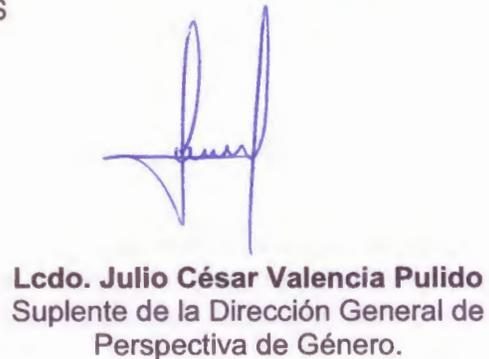
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

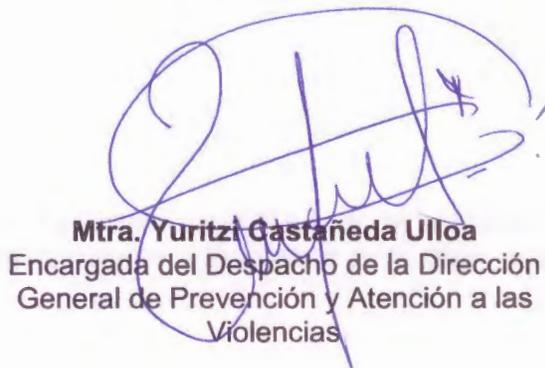
VOCALES



Lcda. Viridiana Martínez Pérez
Suplente de la Dirección General de Igualdad
Sustantiva



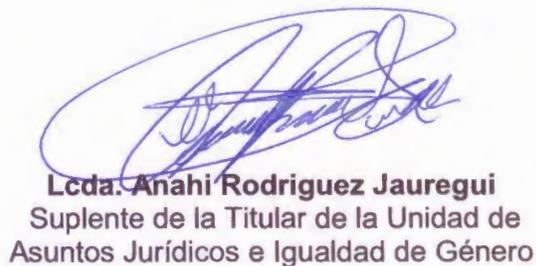
Lcdo. Julio César Valencia Pulido
Suplente de la Dirección General de
Perspectiva de Género.



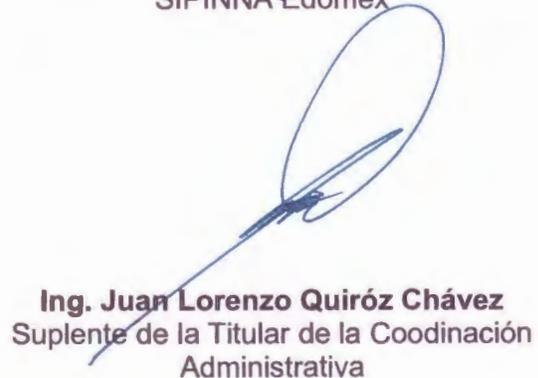
Mtra. Yuritz Castañeda Ulloa
Encargada del Despacho de la Dirección
General de Prevención y Atención a las
Violencias



Lcdo. Hector Victoria Gil
Suplente de la Secretaría Ejecutiva de
SIPINNA Edomex



Lcda. Anahi Rodriguez Jauregui
Suplente de la Titular de la Unidad de
Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género



Ing. Juan Lorenzo Quiróz Chávez
Suplente de la Titular de la Coodinación
Administrativa

INVITADOS PERMANENTES



Mtro. Juan Carlos Monroy Montiel
Titular del Organo Interno de Control



Lcdo. Cristian Flores Longino
Representante de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

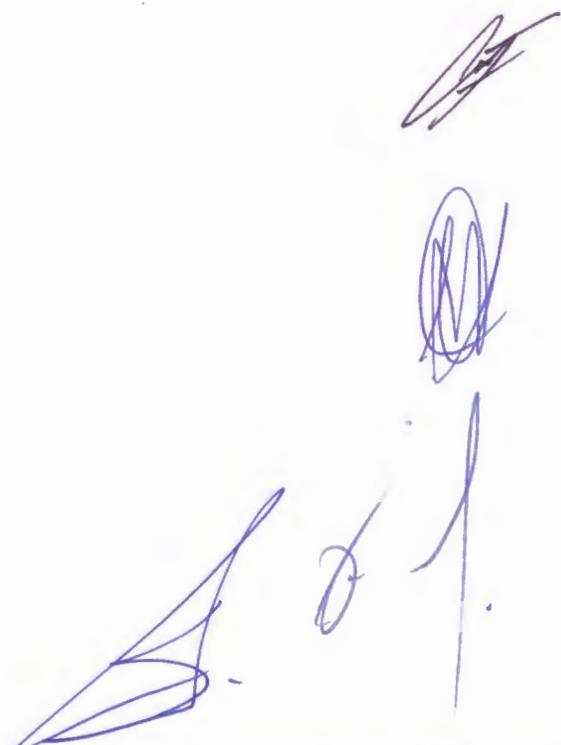


Mtra. Margarita Estrada Fabila
Suplente de la Subdirectora de Política
Informática, Calidad y Proyectos de la
Dirección General del Sistema Estatal de
Informática



Lcda. Gabriela Villegas Aguayo
Contraloría Ciudadana para la Igualdad
Sustantiva en el Estado de México

Esta hoja forma parte del **Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria** de la Secretaría de la Mujer celebrada el 18 de marzo de 2021.



SECRETARÍA DE LAS MUJERES
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN